

INFORME DE SINCELEJO A JUNIO DE 2012

La administración municipal de Sincelejo no cumplió con el cargue de la información presupuestal a 30 de junio de 2012 en el FUT, razón por la cual no se pudo realizar el correspondiente informe de seguimiento al corte antes mencionado.

Por otra parte, el 3 de octubre de 2012 se aceptó la promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos de Ley 550 con la resolución N° 2951.

Así las cosas, el 17 y 18 de diciembre de 2012 se procedió a realizar la determinación de acreencias y derechos de votos, la cual quedó en firme. El siguiente es el cuadro resumen sobre la determinación de acreencias.

GRUPO	TOTAL ACREENCIAS	VOTOS	PARTICIPACIÓN
TOTAL 1	\$10.558.227.905	28.934.981.960	35,90%
TOTAL 2	\$23.883.297.664	17.022.970.824	21,12%
TOTAL 3	\$25.565.550.360	25.060.248.294	31,09%
TOTAL 4	\$9.307.141.409	9.575.284.864	11,88%
SALDOS POR DEPURAR	\$23.119.444.743		
CONTINGENCIAS	\$90.393.926.466		
TOTAL GENERAL	\$182.827.588.547	80.655.347.014	100%

Entre los meses de febrero y marzo de 2013 se estará poniendo en consideración de los acreedores la propuesta de pago que elabore el Municipio con la asistencia de la promotoría.